ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN DE VALORACIÓN Y COMPROBACIÓN DOCUMENTAL

DEPTO. VALORACION Y COMPROBACION DOCUMENTAL DE EXPORTACIONES

Ajuste de Valor de Exportación R.G, 620/1999 (AFIP) y sus modificatorias.

Listado de pre ajustes de Valor aplicables conforme Art. 748 inc. a) del C.A.

Habiéndose procedido a valorar los permisos de embarque que se indican a continuación de acuerdo a lo establecido en la RG 620/99 (AFIP), y en concordancia con lo establecido en la Ley 22415, el / los exportador/es citado/s en la presente deberá/n aportar en un plazo de 15 (quince) días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación, elementos, explicaciones y/o documentación respaldatoria que permitan al Servicio Aduanero determinar la base de valoración aplicable a las destinaciones mencionadas a fin de ratificar o rectificar la duda razonable surgida a partir de los valores declarados. Para el caso de que se ratifique la misma, se procederá a efectuar la determinación de las nuevas bases imponibles de acuerdo a los porcentajes expresados en cada caso.

La presentación de la documentación deberá efectuarse a través del Sistema de Trámites Aduaneros (SITA) utilizando exclusivamente los códigos que se indican a continuación, sin perjuicio de poder utilizar otros mecanismos que estime pertinentes y que acrediten de manera fehaciente la presentación de la documental aportada:

Código de Tramite SITA: 10031 - Exportación, Recepción de documentación para valoración

Código de dependencia: ABEDCG0000

Descripción: División Productos Aliment., Subp y/otros bienes (DVPAOB).

Exportador: VIÑEDOS PIE DE PALO S.A. (CUIT 30700762668)

P.E.	FECHA OFIC.	ITEM	CANT. (Lts.)	FOB TOTAL (U$S)	FOB UNIT. (U$S)	BASE IMPONIBLE DECLARADA (U$S)	BASE IMPONIBLE PRE-AJUSTE (U$S)	% DEL PRE-AJUSTE	PRETENSION FISCAL (MONTO DEL CARGO U$S
15055EC01	5/01/15	1	504000	65.520	0,13	62399,94	120960	93,85	2928
15055EC01	6/01/15	1	504000	65.520	0,13	62399,94	120960	93,85	2928

Intervino: Ing. Juan Manuel Riveira- Valorador // Ing. Nadja Priede Dumpierrez Jefa Int. División Productos Alimenticios, Subproductos y Otros Bienes.

Nadja Lorena Priede Dumpierrez, Jefa de División, División Productos Alimenticios, Subproductos y Otros Bienes.

e. 14/12/2020 N° 63120/20 v. 14/12/2020

Fecha de publicación 14/12/2020